

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

9368 *URBANIZACIÓN LAS BUGANVILLAS, S.A.*

Reducción de capital y Transformación de la Sociedad "Urbanización Las Buganvillas S.A.", en Sociedad de Responsabilidad Limitada con el nombre de "Neptuno Costadeje S.L."

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y concordantes, y artículo 14, siguientes y concordantes de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en la Junta General de Accionistas de la mercantil "Urbanización Las Buganvillas, S.A." celebrada con carácter de Extraordinario y Universal y sin necesidad de previa convocatoria el día 5 de noviembre de 2018, se tomaron por unanimidad, entre otros acuerdos, el de efectuar una reducción de capital social y simultáneamente la transformación de la sociedad en S.L., con la denominación de "Neptuno Costadeje, S.L.", en los términos siguientes:

1º: Se acordó por unanimidad de los Socios/Accionistas, Reducir el capital social por la total amortización de acciones en autocartera, mediante la amortización de mil ochocientos ochenta acciones de la Serie B (1.880), acciones propias en autocartera, números 8.629 a 9.153; 11.005 a 11.974; y 20.235 a 20.620, todas inclusive, de 60,10121 euros de valor nominal cada una de ellas, que representan el 5,023 % del capital social suscrito y desembolsado de la Sociedad; y así proceder a la reducción de capital de la Sociedad en la cantidad de "ciento doce mil novecientos noventa euros con veintisiete céntimos (112.990,27 €), dejando el capital social en "dos millones ciento treinta y seis mil cuatrocientos setenta y siete euros con noventa céntimos" (2.136.477,90 €), y modificar, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia Sociedad la titular de las Acciones amortizadas. Siendo la finalidad de la reducción únicamente la amortización de tales Acciones propias. Y se hace constar a los efectos previsto en la Ley de Sociedades de Capital que, con cargo a reservas voluntarias, se va a constituir la reserva indisponible a que hace referencia dicha Ley, por un Importe de 250.040 €, no dispondrán del derecho de oposición los acreedores de la Sociedad.

2º: Tras la reducción acordada, se acordó igualmente, por unanimidad, la transformación simultánea de la sociedad, en sociedad de responsabilidad limitada, con Nueva Denominación, pasando a denominarse "Neptuno Costadeje, S.L.", con aprobación de nuevos Estatutos sociales y del Balance de fecha 31 de octubre de 2018.

Valladolid, 10 de noviembre de 2018.- Administrador único, Francisco Javier Cuadrado Menéndez.

ID: A180073529-1